

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NUMERO IA-MTB-STA-JM12-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SERVIDOR DE RACK (SISTEMA CATASTRAL) PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA)** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION II, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PARTIDA OFERTADA, POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ASI MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO IV ANEXO 1 DE LAS BASES, NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020 Y DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **NAVTEL S.A. DE C.V., NO SE CONSIDERA SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO IV ANEXO 1 DE LAS BASES, NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y EL ULTIMO MES DEL AÑO EN CURSO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE

RESULTADOS Y NO PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL DE LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: **A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES.** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE REUNE LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL **2.5 PARRAFO IX** CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, 49 FRACCIÓN II Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

- 1.- LA PARTIDA A LA PERSONA FISICA **C. VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ **150,000.01** (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 01/100 M.N.) DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES **LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS** Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, A LAS **15:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **29 DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILIS**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

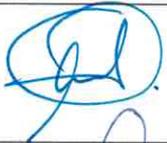
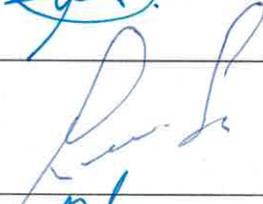
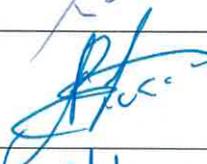
EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

	No se presento	No se presento
Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.		
Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Hacial Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Luz Janett Jiménez Rosales	
Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	Representante: OSCAR RIVAS LOPEZ	
Vocal C. Ma. Antonieta Lucio Roldan Directora General de Administración	Representante: Ma. Antonieta Roldan LUCIO	
Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Sindico Procurador Hacendario	Representante: Yessica Tenorio Jolis	
Asesor Técnico Ing. Netzer Gabriel Díaz Jaime Director de Informática Área requirente	Representante: José Luis Pérez Ibarra	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V.	No se presento	No se presento
Licitante: GRUPO NAVTEL S.A. DE C.V.	No se presento	No se presento
Licitante: VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES	No se presento	No se presento

